



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00759349- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RESOL-2024-436-E-UNC-BIMO#REC, para desempeñar funciones en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización – UNC;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, en un (1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal de apoyo de Mantenimiento , Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, producción y Servicios Generales a la Sra. Sánchez Milena, (legajo 56599) y, en un (1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal de apoyo de Mantenimiento , Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, producción y Servicios Generales a la Sra. Argañaraz Micaela Michell Lourdes, (legajo 56600).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese y pase para su

conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.